

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 29 de septiembre de 2017. ORDEN No.: OC/GOES203/2017

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE TRACTOR CORTAGRAMA PARA SER UTILIZADO EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN ANDRÉS"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INDUSTRIAL LA PALMA, S.A. DE C.V.

0614-010184-002-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	25100000	61105	1	UNIDAD	TRACTOR CORTAGRAMA MARCA MTD HOMBRE A BORDO, MODELO 13A877KS308 MOTOR GASOLINA, 17 H.P., MOTOR POWERMORE, 547 CC., Ø CORTE 42", 7 VELOCIDADES, 5 NIVELES DE CORTE, DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE DE 1.36 GLNS., BATERÍA DE 12 VOLTIOS	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 2,800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Es prioritario dotar al personal Auxiliar de Mantenimiento de la maquinaria apropiada para el cuidado y mantenimiento de aproximadamente 20 manzanas de áreas verdes del Parque Arqueológico San Andrés.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: 6 MESES, la cual se entregará por escrito en el DACI en un máximo de 1 día hábil después de firmar el Acta de Recepción. Se brindará capacitación relacionada al uso de la maquinaria.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.
FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Parque Arqueológico San Andrés, ubicado en km. 32, carretera a Santa Ana, caserío Río Sucio, Ciudad Arce, La Libertad.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia**, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Edward Orlando Posada, Colaborador Administrativo, Departamento de Arqueología**, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2243-3827, con el objeto de coordinar la entrega.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

~~Amir~~
Revised
04/10/17
Elyonb Concepts

indupal
S.A.B.L.

